

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

n 2 DTC 2015

RES. DECECO Nº 1 1 69.15

Expte. Nº 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 365/15, por medio de la cual se designa temporariamente, entre otros, a la Abogada MARTHA INÉS UGOLINI, D.N.I. Nº 18.569.592, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 67 presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura referenciada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (a cargo del Decanato) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Agosto de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abogada MARTHA INÉS UGOLINI D.N.I. Nº 18.569.592, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucionales, Administrativo

Secretario As. institucionales y Aunimistrativo Fao. Cs. Econ. Jun. y Soc. - UNSA Cr. Hugo Ignacio Llimos VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO Fac. de Ca. Egon, Jur. y Soc.- UNSa